

ACTA 020/2013

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. -----**

Siendo las trece horas con treinta minutos del día veintidós de abril de dos mil trece, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, Licenciado en Derecho, Miguel Castillo Martínez, e Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados conforme al inciso a) del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, de conformidad con el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, conforme a lo expuesto en el artículo 6, inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page. There is a large, loopy signature that spans across the text of the second and third paragraphs. Below it, there are several other handwritten marks, including a signature that looks like 'D.' and another signature at the bottom right.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Asunto en cartera:

**Único.-** Autorización, en su caso, para la adquisición de la camioneta Eurovan Diesel para pasajeros AA, modelo 2009, con número de serie WV2LD17H29083109, así como para efectuar las adecuaciones presupuestales necesarias para dicha adquisición.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

En lo atinente al Quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a los demás integrantes del Consejo General, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Posteriormente, dio inicio al **único** asunto en cartera, siendo éste la autorización, en su caso, para la adquisición de la camioneta Eurovan Diesel para pasajeros AA, modelo 2009, con número de serie WV2LD17H29083109, así como para efectuar las adecuaciones presupuestales necesarias para dicha adquisición. Ulteriormente, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que en el ejercicio de sus facultades expusiera el tema en cuestión, quien respecto al vehículo descrito con antelación, señaló lo siguiente:

- 1) *El veinticuatro de marzo de dos mil diez, el Instituto celebró un contrato de arrendamiento puro (leasing) con la empresa denominada Autosur, S.A. de C.V., por un plazo de 36 meses que vence el día de hoy.*
- 2) *La citada camioneta ha sido utilizada para realizar diversas actividades de difusión y de capacitación, así como para trámites administrativos y traslado de personal y visitantes a los eventos organizados por el Instituto; también ha tenido una gran utilidad para transportar materiales y equipos de difusión y capacitación, entre otros.*
- 3) *El motor, chasis, suspensión y demás partes mecánicas no han requerido mantenimiento importante, y en general, no ha dado problemas de uso.*
- 4) *Actualmente cuenta con un kilometraje cercano a los 39,000 kilómetros, por lo que tiene una vida útil remanente en buenas y amplias condiciones.*
- 5) *El gasto de combustible por el citado vehículo es bajo debido a que es motor diesel.*
- 6) *La oferta de precio de venta de la camioneta por parte del proveedor es de \$138,746.66 más el Impuesto al Valor Agregado, con lo que asciende a un precio total de venta de \$160,946.13, mismo que es inferior al valor actual de mercado del vehículo en comento.*



Asimismo, hizo notar que actualmente se cuenta con un vehículo menos debido a que en el mes de noviembre pasado se siniestró un automóvil propiedad del Instituto que hasta presente la fecha no ha sido sustituido; igualmente, indicó que la Dirección de Difusión y Vinculación incluyó en su presupuesto la cantidad de \$73,161.36 para posible renovación del arrendamiento aludido en el párrafo anterior, aunado a que la Dirección de Administración y Finanzas y la propia Secretaría Ejecutiva cuentan con ahorros presupuestales y disponibilidades de efectivo que permiten cubrir el precio de venta del Vehículo en comento

Con base en lo anteriormente planteado, la Secretaria Ejecutiva solicita al Consejo General la autorización para la adquisición del vehículo que nos ocupa, que de aprobarse requerirá de la siguiente adecuación presupuestal:

### Dirección de Administración y Finanzas

#### INCREMENTA

PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
13856	5000-5400-541-5411	\$ 160,947.00

#### DISMINUYE

PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
13856	3000-3900-392-3921	-\$ 3,000.00
13900	3000-3100-311-3111	-\$ 18,000.00
13900	3000-3100-313-3131	-\$ 3,000.00
13900	3000-3100-314-3141	-\$ 7,000.00
13900	3000-3300-338-3381	-\$ 11,000.00
13900	3000-3500-359-3591	-\$ 3,000.00
TOTAL		-\$ 45,000.00

### Secretaría Ejecutiva

#### DISMINUYE

PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
13956	3000-3800-382-3821	-\$ 30,000.00
13856	5000-5600-565-5651	-\$ 4,163.95
13856	5000-5100-511-5111	-\$ 8,621.69
TOTAL		-\$ 42,785.64

### Dirección de Difusión y Vinculación

#### DISMINUYE

PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
13859	3000-3200-325-3251	-\$ 73,161.36
TOTAL		-\$ 73,161.36

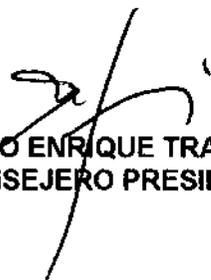
La Secretaria Ejecutiva señaló que las partidas 3821 y 5651 de la propia Secretaria Ejecutiva y 3251 de la Dirección de Difusión y Vinculación, requieren adecuación del calendario de Ejecución para adelantar su disponibilidad al mes actual, y así poder

transferir el saldo a la Dirección de Administración y Finanzas, que será la responsable del resguardo del vehículo, por lo que solicitó también la autorización de dicha adecuación del calendario de ejecución.

El Consejero Presidente preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracciones VII y VIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día veinte de diciembre de dos mil doce, así como los numerales 4, inciso i) y 29, inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la adquisición de la camioneta Eurovan Diesel para pasajeros AA, modelo 2009, con número de serie WV2LD17H29083109, así como las adecuaciones presupuestales necesarias para dicha adquisición, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En ese sentido, el Consejo General de este Organismo Autónomo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se autoriza la adquisición de la camioneta Eurovan Diesel para pasajeros AA, modelo 2009, con número de serie WV2LD17H29083109, así como las adecuaciones presupuestales necesarias para dicha adquisición.

No habiendo más asuntos a tratar, el Consejero Presidente, Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, con fundamento en el artículo 4, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las catorce horas clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha veintidós de abril de dos mil trece, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia. -----



C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES  
CONSEJERO PRESIDENTE



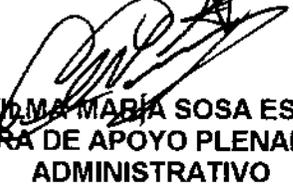
LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ  
CONSEJERO



ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA  
CONSEJERO



LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA  
SECRETARIA EJECUTIVA



LICDA. WILMA MARÍA SOSA ESCALANTE  
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y ARCHIVO  
ADMINISTRATIVO